

INFORME REUNIÓN SUBCOMISIÓN VI CONVENIO COLECTIVO AGENCIA DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA

Sevilla, 14 de julio de 2026

ORDEN DEL DÍA:

Único: Modificación de la relación de puestos de trabajo de la Agencia de Emergencias de Andalucía.

La Administración argumenta que la sede está dividida, sin que actualmente exista en la RPT ningún puesto de conductor que preste sus servicios para realizar los desplazamientos. Se propone por ello, la **creación de dos puestos de conductor, personal laboral del grupo IV, con forma de provisión por concurso de promoción específico SNL**, para prestar servicios a la Dirección Gerencia.

Por último, se solicita la modificación del puesto denominado Jefatura de Servicio de Protección Civil de la RPT de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, incorporando dos áreas relacionales: Industria y Energía y Arquitectura e Instalaciones.

La creación y dotación presupuestaria de las plazas se realizará en dos fases diferenciadas:

- Una primera fase en la que se crean los puestos mediante la modificación de la RPT de la Dirección general de Emergencias y Protección Civil.
- Una segunda fase, en la que se realizará la dotación presupuestaria mediante la tramitación de un expediente de ampliación de la plantilla presupuestaria, que tendrá lugar durante el último cuatrimestre del ejercicio 2026.

Desde USTEAS ASP vemos adecuada la propuesta de modificación de la RPT. No obstante, advertimos que, tanto en la simulación y propuesta, como en el formato BOJA, los puestos de conductores aparecen con modo de acceso por concurso. Aunque veríamos más apropiado que el sistema de acceso fuera éste, tal y como aparece en la simulación, entendemos que se trata de un error, ya que la memoria justificativa refiere que el sistema de provisión será por SNL, por lo que pedimos aclaración.

Harán la consulta y nos enviarán la puntualización. Así mismo, a la petición de que los puestos se creen con dotación presupuestaria, refieren que se ha propuesto esta creación de puestos por la importante necesidad, pero ante la urgencia, no se ha podido acometer su dotación en estos momentos y está prevista la ampliación de la plantilla presupuestaria en una segunda fase, como refleja la memoria económica.